

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ramiro Cabezas Masses, Ministro de Finanzas, viaja a la República Federal de Alemania en misión Oficial.
Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Finanzas interino, al Lic. Alfonso Revollo Thenier, Ministro de Defensa Nacional, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Contitucional de la Republica